



Veranda

Carlos Velázquez

carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

El gobierno federal sigue "amortajando" al Fonatur

Como está redactada la iniciativa de reformas a la Ley General de Derechos y a la Ley General de Turismo que envió esta semana el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** a la Cámara de Diputados, parecería que siguen preparando la mortaja para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Algo que difícilmente ocurrirá este sexenio, aunque ya dijo el mandatario que el último día de su gobierno, a finales de septiembre del próximo año, enviará al Congreso una serie de iniciativas para que su sucesor redondee su obra de la Cuarta Transformación.

El Derecho de No Migrante (DNM) que pagan los viajeros cuando entran al país sigue creciendo vigorosamente y, por tanto, cuando se aprueben las reformas mencionadas, el 80% quedará amarrado en un fondo para el desarrollo de infraestructura que, por cierto, tendrá bajo su cargo el Ejército mexicano.

Sobre lo demás no hay cambios, pues este año el Instituto Nacional de Migración ya está recibiendo el 20% del derecho mencionado, proporción que se mantendrá de concretarse las reformas.

Muy interesante también que, por estos días, con fecha marzo de 2023, el Fonatur haya lanzado la convocatoria para el contrato FON-SPOPA-GCP/23-S-01, aparentemente "teledirigido" a algún despacho ya predeterminado para que elabore los documentos de análisis costo-beneficio de los programas de mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (CIPS) del Pacífico Sur, Caribe, Península y Pacífico Norte 2024-2026.

Ni existe un monto máximo, pero sí una serie de posiciones que se deben cubrir a partir de un precio predeterminado por hora de trabajo que podrían ascender a entre dos y tres millones de pesos. Esto sólo podría ser

atractivo para un despacho que midió las horas hombre que deberá invertir y que simplemente llenará las casillas para que se lo asignen.

Todavía más curioso es que se busque establecer esa relación costo-beneficio en cada uno de los CIPS, con el propósito de demostrar en tres meses que fue correcta la decisión que ya tomó **AMLO** de iniciar el cierre y de darle a los municipios las obligaciones que hoy tiene el Fonatur en Cancún, Huatulco, Los Cabos, Ixtapa y Loreto.

Al final, la visión que tiene el Presidente de cómo debe participar el gobierno federal en los destinos turísticos más importantes del país está muy clara y sólo falta saber si le dará tiempo de cerrar el Fonatur, lo que no parece muy probable, debido a la complejidad de la tarea.

Este año el Instituto Nacional de Migración ya está recibiendo el 20% del Derecho de No Migrante.



DIVISADERO

LEY DE AVIACIÓN. Y para aquellos que no creen en los milagros, la Cámara de Diputados aprobó, con 256 votos a favor y 219 en contra, la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil, un hecho que nuevamente celebró la Cámara Nacional de

Aerotransportes.

Ahora sí es probable que, en unos meses, México logre recobrar la Categoría I que perdió ante las autoridades de aviación de Estados Unidos.

Hasta la fecha, las aerolíneas del vecino del norte han podido abrir casi 40 nuevas rutas entre México y Estados Unidos, y las compañías mexicanas han perdido un negocio que ya rebasa los mil 100 millones de dólares.

Por cierto, finalmente ayer el gobierno federal logró vender a Tayikistán el famoso avión presidencial que ni Obama tenía, un país de Asia central colindante con China, con 10 millones de habitantes, 20% de los cuales viven con menos de un dólar y medio al día.